



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

PERSONAS ATENDIDAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS MÓVILES DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA

Los Servicios de Salud del Estado de Puebla (SSEP) con domicilio en calle 6 Norte No. 603, Centro Histórico, Puebla, Pue., C.P. 72000, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en los artículos 1, 4, 16, 17, 19, 31, 32, 33 y 34 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 24, fracción VI, y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 7, fracción XVII, 12 fracción XI, 16, fracción XI, 134, 135 y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; 5, fracciones II y VIII, 14, 15, 16, 34 a 39, 46, 47 y 48 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; 2, 17 y 18 de los Lineamientos Generales en Materia de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla y la demás normatividad que resulte aplicable.

Datos Personales que se recaban y su finalidad principal

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de integrar en el expediente clínico las atenciones otorgadas a las personas beneficiarias del programa.

El responsable lleva a cabo las siguientes finalidades secundarias: Integrar informes estadísticos referentes a la Operatividad del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica.

Para la finalidad antes señalada se recaban los siguientes datos personales: Nombre completo, domicilio, teléfono particular, teléfono celular, firma, Clave Única de Registro de Población (CURP), lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, edad, fotografía.

Se informa que se recaban los siguientes datos personales sensibles: Padecimiento actual, Antecedentes Personales Patológicos, Antecedentes Personales No Patológicos, Exploración Física completa, Diagnóstico y Plan de Tratamiento; señas particulares, estatura, peso, complexión; tipo de sangre.

Si usted no desea que sus datos personales se continúen tratando para estas finalidades, puede ejercer su derecho de oposición a través del medio indicado líneas abajo.

Fundamento Legal para el tratamiento de datos personales

Los Servicios de Salud del Estado de Puebla, tratará los datos personales antes señalados con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción II Bis y 7 fracción V de la Ley General de Salud; Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2021; Acuerdo que modifica al diverso por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2021, publicado el 29 de diciembre de 2020; Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012 del expediente clínico; Manual de Procedimientos de los Servicios de Salud del Estado de Puebla; así como los demás aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

Mecanismo de consentimiento

Se informa que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, el consentimiento para el tratamiento de los datos personales del titular se entenderá otorgado a través de la puesta a disposición del presente Aviso de Privacidad,



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

PERSONAS ATENDIDAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS MÓVILES DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA

sin que aquél muestre su voluntad en contrario o negativa de facilitar la información requerida, bajo el entendido de que, en caso de hacerse tal manifestación, no podrá llevarse a cabo el trámite, servicio o actividad en cuestión, pues los datos requeridos son estrictamente necesarios para la finalidad y transferencias indicadas.

Derechos ARCO

Usted podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, ubicada en el domicilio 15 sur No. 303, Col. Centro, Puebla, Pue. C.P. 72000, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>); o bien al correo electrónico ut.ssep@puebla.gob.mx

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o revisar las siguientes páginas de internet:

- <http://resguardatos.puebla.gob.mx/>
- <https://ss.puebla.gob.mx/proteccion-de-datos-personales/procedimiento-para-el-ejercicio-de-los-derechos-arco>

Transferencia de Datos

Denominación del Encargado/Responsable	Finalidad de Transferencia	Instrumento Jurídico
Instituto de Salud para el Bienestar	Integrar el informe que reporta la productividad del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica ante el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI)	Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2021. Acuerdo que modifica al diverso por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2021, publicado el 29 de diciembre de 2020. Convenio Específico de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios para la operación del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica S200, para el ejercicio fiscal 2021.

Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio a este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en la siguiente página de internet: <https://ss.puebla.gob.mx/proteccion-de-datos-personales/bases-de-datos-personales>